

ARTIGO

**ORO, SEXO Y PODER: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
INDÍGENAS EN LOS CONTEXTOS MINEROS DE LA
FRONTERA AMAZÓNICA COLOMBO-VENEZOLANA**

Resumen

En el análisis de los múltiples pasivos socioambientales de la extracción minera –legal o ilegal– sobre los pueblos indígenas se tiende a no reparar en la relación entre la minería y el poder patriarcal. En esta ponencia, que surge de mi experiencia y accionar de las organizaciones de mujeres indígenas amazónicas de Venezuela, pretendo visibilizar la múltiples formas de violencia sexual que afectan a las indígenas de la frontera amazónica colombo-venezolana, espacio donde la minería ilegal aurífera establece relaciones de poder que han desarticulado la vida comunitaria de los pueblos indígenas transfronterizos e incidido en la creación de una economía de la explotación, en la que las mujeres, adolescentes y niñas indígenas son –junto a la naturaleza– sujetos depredables.

Palabras claves: mujeres indígenas; minería ilegal; amazonía colombo-venezolana; trata de mujeres; explotación sexual; violencia contra las mujeres.

Abstract

In the analysis of the multiple socioenvironmental consequences of mining - legal or illegal - on indigenous peoples there's a tendency to not see the relationship between mining and patriarchal power. In this paper, which emerges from my experience with indigenous Amazonian women's organizations in Venezuela, I intend to make visible the multiple forms of sexual violence that affect the indigenous peoples of the Colombian-Venezuelan Amazonian border, a place where illegal gold mining establishes power relationships that have dismantled the community life of transboundary indigenous peoples and influenced the creation of an economy of plunder, in which indigenous women, adolescents and girls are - along with nature - preys.

Keywords: *Indigenous women; illegal mining; Colombian-Venezuelan Amazon; trafficking in women; sexual exploitation; violence against women.*

* Magister en Estudios de la Mujer (UCV), profesora de la Universidad Central de Venezuela y activista de Derechos Humanos. Acompaña procesos de resistencia frente al extractivismo y la militarización en diversas organizaciones indígenas de la amazonía y la guajira colombo-venezolana. E-mail: Aliciamoncada@gmail.com

Los 577 Km de frontera amazónica colombo-venezolana son, sin lugar a dudas, un espacio de diferencias, encuentros y transgresiones (AINSA, 1995) en donde los pueblos y comunidades indígenas experimentan, tanto la acción de la periferia extralegal renuente a la vigilancia estatal (SMART y HEYMAN, 1999) como las consecuencias de una relación bilateral marcada por conflictos históricos e intentos de cooperación epilépticos.

A propósito, nos dice Miguel Ángel Arvelo que “la historia de Venezuela y Colombia ha estado cruzada permanentemente por los problemas causados por controversias limítrofes, convirtiéndose este factor en la dimensión dominante de dichas relaciones.” (1998, p.55). En efecto, los vínculos bilaterales colombo-venezolanos están estructurados sobre un “espíritu de la tensión” (ARVELO, 1998, p.80), que tomó fuerza en la discusión limítrofe posterior a la disolución de la Gran Colombia y que se ha agudizado con las constantes divergencias fronterizas causadas por los actores –estatales y no estatales- que confluyen en el conflicto armado Colombiano.

Pero este espíritu de la tensión se alimenta de otros factores que trascienden el tema limítrofe y militar, involucrando aspectos históricos, políticos y simbólicos que influyen en las relaciones bilaterales y construyen culturas, economías e identidades transfronterizas. La relación entre Venezuela y Colombia es tan estrecha y compleja que Arturo Uslar Pietri (1996) la definió como un tercer país, al que le atribuía una connotación peyorativa y destructiva para ambas naciones. De la tensión surgen una serie de representaciones y estereotipos del “otro”, marcados por la xenofobia y la discriminación étnica-racial, así como similitudes y encuentros culturales que forman parte de este juego donde Venezuela y Colombia oscilan -como bien lo describió Miguel Ángel Arvelo- entre el amor y el odio.

En esta ponencia me propongo describir un fenómeno actual de la frontera amazónica colombo-venezolana que nos permite ver cómo operan algunas de las actividades de las economías informales transfronterizas, inherentes al sistema de explotación y usufructo minero. Me refiero –específicamente- a la trata con fines de explotación sexual y la prostitución de mujeres indígenas y no indígenas en las minas auríferas ilegales de la amazonía venezolana, espacios denominados “currutelas” donde confluyen mujeres de Venezuela, Colombia y Brasil. Nuestro objetivo es visibilizar, en esta situación particular, formas de violencia patriarcal contra las mujeres –y con énfasis en las indígenas- que se generan en la complejidad de las relaciones de poder transfronterizas y las economías informales, asociadas a la criminalidad, que allí se desarrollan.

Pero antes debo puntualizar que las subjetividades y realidades de los sujetos-comunidades fronterizas están interseccionadas por una serie de contradicciones, identidades múltiples y pertenencias que trascienden tanto los conceptos ortodoxos de nacionalidad como los límites de la ciudadanía. Este factor complejiza las relaciones de poder. Tampoco podemos olvidar que el orden y los vínculos de poder transfronterizos están marcados por el género, siendo las mujeres –en especial aquellas interseccionadas por la etnicidad y la clase- sujetas de opresión y control por parte de las economías de la ilegalidad y el contrabando humano que rigen, en gran medida e históricamente, las realidades fronterizas.

Un caso profundamente estudiado que ejemplifica este punto es Ciudad Juárez (MONÁRREZ, 2013; SEGATO, 2006), lugar en donde –lamentablemente- la teoría feminista ha podido comprobar cómo las mujeres desnacionalizadas, privadas de Derechos fundamentales en su tránsito por los bordes fronterizos, son sujetas de violencia y marginación sociopolítica. En este estado de vulnerabilidad la combinación del género, clase y etnicidad crea discursos, representaciones y roles que configuran relaciones desiguales y opresivas y que, además, alimentan las economías de la ilegalidad que capitalizan los cuerpos y sexualidad de las mujeres.

Volviendo a nuestro espacio de análisis, creo importante resaltar que, aunque la frontera amazónica es vista como un “no lugar” totalmente deshabitado, es el territorio tradicional de diversos pueblos indígenas y, a la vez, residencia de buscadores de recursos capitalizables del bosque amazónico. Lamentablemente, también es hogar de múltiples actividades ilegales que no han podido ser controladas y abordadas por el estado venezolano o colombiano. Desde ser refugio para los grupos armados no estatales del conflicto de Colombia hasta protagonista de terribles masacres de comunidades indígenas ocasionadas por buscadores de oro (*garimpeiros*), esta frontera representa, para todo aquel que busca explotar los recursos del bosque amazónico y sus habitantes, un lugar ideal en donde asentar sus operaciones.

La incapacidad de los estados para coordinar acciones de mitigación y erradicación de las prácticas ilegales refugiadas en esta frontera es un hecho de vieja data. La agenda bilateral, que analiza la realidad fronteriza bajo una visión geopolítica, militar y jurídicista, se ha concentrado en la militarización como la solución a esta problemática.

Por ejemplo, en 1977 los gobiernos de Venezuela y Colombia llegaron al acuerdo de configurar un manual de procedimientos operativos que garantizaría la ayuda mutua en la vigilancia y defensa fronteriza. Empero, fue a partir de la década de los noventa del siglo pasado que las Fuerzas Armadas (FFAA) venezolanas comenzaron

a enfrentar –abierta y notoriamente- a los actores armados no estatales provenientes de Colombia. De esa situación devinieron Teatros de Operaciones en los estados Apures, Zulia y Táchira, así como se configuró la Comisión Binacional, en la que Colombia y Venezuela intercambiaban información para el abordaje conjunto de las operaciones fronterizas.

Como la perspectiva militar ha prevalecido sobre la social, ninguna de las naciones ha configurado políticas públicas conjuntas que se ocupen de las personas víctimas de los abusos y opresiones que surgen de los grupos de poder –estatales o ilegales- transfronterizos.

Minería aurífera en la frontera amazónica colombo-venezolana y los pueblos indígenas

Entre la multiplicidad de actividades que integran la economía ilegal transfronteriza, nos concierne la minería aurífera no artesanal que se realiza en los de Atabapo y Autana del estado Amazonas venezolano y en los ríos Atabapo, Orinoco y Guainía. Aunque la minería tiene diversos sistemas de explotación que dependen del tipo de yacimiento (primario o secundario), lo más común y más rentable para los mineros ilegales transfronterizos es el sistema de explotación de los yacimientos secundarios en terrazas aluviales.

Si bien la intención de este trabajo no es entrar en detalles o caracterizar los procesos y sistemas de explotación minera, es importante hacer algunas precisiones técnicas. En aras de hacer comprensible cómo funcionan las minas, se tejen sus relaciones económicas, de poder y la forma en que afectan a las mujeres y pueblos indígenas.

Los sistemas de explotación aurífera en terrazas aluviales o placeres (causes hídricos donde se depositan las partículas de oro) son dependientes de las cuencas fluviales, que funcionan como una gran planta de procesamiento, que a partir de sus caudales, meandros y pendientes dan lugar a lavaderos y separadores gravimétricos. En la minería aluvial se extrae ese material depositado, a través de diversas maquinarias y técnicas como las dragas, que son abundantes en los ríos de la frontera amazónica colombo-venezolana. De carácter semi-artesanal, son –con generalidad- construidas por un grupo de mineros, con una inversión que pasa los 10.000\$¹, un

¹ Este monto no es sólo calculado a partir de la información suministrada por nuestros informantes dedicados a la minería, sino que es posible encontrar en la web avisos clasificados donde se vende este tipo de maquinaria. Véase: <https://www.olx.com.ec/venta-de-dragas-para-la-extraccion-de-oro-en-rio-iid-82081843> o <http://risaralda.clasicolombia.com/venta-draga-oro-id-7415>

monto que no sólo incluye los componentes de esta embarcación sino las “vacunas”² que cobran los efectivos militares de fronteras y los actores armados irregulares del conflicto colombiano.

Las dragas cuentan con motores de dos tiempos, una serie de mangueras que extraen el fondo del río y rampas que reciben el material pesado. Para su funcionamiento se precisa de gasolina o *diesel*, recursos valiosos en la frontera extraídos –preferiblemente– en Venezuela y cuya su distribución es regida por los militares en conjunto con la dirección regional de Petróleos de Venezuela (PDVSA).

En las minas aluviales a cielo abierto el proceso de extracción requiere de implementos como las motobombas y maquinaria pesada que, a diferencia de las dragas, deja evidencias muy notorias, debido a la deforestación y la degradación de los suelos. Los sectores aledaños a las minas se pueblan de mineros y otros actores como los dueños de las maquinarias y grupos armados que vigilan la producción. Las edificaciones de estos poblados varían según la longevidad de la mina y la cantidad de personas que en ella hacen vida, encontrándose desde simples estructuras de madera cubiertas de plástico hasta construcciones de bloque y cemento.

Es cierto que la minería y su economía no es una novedad en la frontera amazónica colombo-venezolana, pero no cuenta con una vasta historia de extracción aurífera y una cultura minera consolidada como puede ser el caso del estado Bolívar y sus límites con Brasil. Podemos decir que la masificación de la actividad minera en el estado Amazonas venezolano y la correspondiente expansión de las zonas pobladas aledañas a las minas se agudizó en la última década. Las razones podríamos rastrearlas en la laxitud de las medidas de protección ambiental que deberían monitorear la deforestación y contaminación de los recursos hídricos por minería aluvial, además de la presencia de los actores armados del conflicto colombiano, especialmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que han hecho hincapié en la extracción aurífera como una actividad que les reporta grandes dividendos a partir de la extorsión a los mineros o vacunas y el control de las minas³. Es un hecho ya público, bien reseñado en un reportaje del diario *El tiempo*⁴, que las minas venezolanas alimentan al frente “Acacio Medina” de las FARC, un producto de la división del frente 43 estructuralmente vinculado al narcotráfico y bajo el mando de Género “John 40” Molina⁵.

² Palabra del argot popular venezolana utilizada para definir sobornos monetarios.

³ Véase: Actores armados ilegales y sector extractivo en Colombia. V informe. 2012

⁴ Material intitulado: No es solo oro lo que brilla en Guainía. Por Salud Hernández-Mora. Diario El tiempo, 14/12/2015. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/mineria-ilegal-enguainia/16458155>

⁵ El alto mando de las FARC expulsó en el mes de diciembre del 2016 a Género “John 40” Molina al declararse

Actualmente, esta “fiebre del oro” en el Amazonas venezolano acarrea un flujo ininterrumpido de personas que transitan la frontera colombo-venezolana para incorporarse en la vorágine minera. Mas llegar a una mina no es tarea fácil, precisándose de un contacto que canalice y oriente el acceso de los y las interesadas, que deben acceder vía fluvial y/o caminando a través de “trochas⁶”, así como transitando por puestos de la Guardia nacional venezolana, que extorsionan a las y los mineros –especialmente los no venezolanos- en su camino. Esto último es un fenómeno recurrente en el municipio Atabapo, específicamente, en el puesto de Santa Bárbara por el que se pasa para llegar a una de las minas más grandes y pobladas de la región: Moyo.

Hoy la economía minera no sólo gira en torno al extractivismo, de hecho se han incorporado una serie de actividades que no habían sido registradas por los pobladores (en su mayoría indígenas) de las comunidades reconocidas por los estados. Este reacomodo de la economía minera y sus relaciones de poder han trastocado por completo a las comunidades indígenas transfronterizas, que recurrían en el pasado a la minería artesanal⁷ como una forma alternativa de acceder a la compra de herramientas de alto costo como motores fuera de borda o embarcaciones. En la actualidad, la mayoría de las y los indígenas se han sumado, e incluso dependen, de las actividades comerciales informales-criminales y relaciones económicas que depende de la extracción ilegal aurífera.

Un adagio minero afirma que lo que se extrae de la mina esta “lo pide de vuelta.” A este refrán le podemos encontrar múltiples significados, pero en realidad se refiere a los cuantiosos gastos que se deben realizar para mantenerse vivo en estos espacios, pues cualquier servicio o producto se cancela y cotiza en oro. En una economía minera como la que describimos, que involucra múltiples actores y se encuentra tan diversificada, no faltan la ventas de licores, estupefacientes y la oferta de prostitución.

Así, no todo en la mina es el trabajo de la extracción del oro, también se encuentran –en las más pobladas- bares y restaurantes donde comerciantes informales sirven comida y bebidas, siendo los oficios de la cocina muy requeridos y - con frecuencia- ocupados por mujeres de las localidades cercanas. Las cocineras son una pieza fundamental de las minas, afiliadas a algún restaurant u ofreciendo sus servicios intermitentemente, cumplen una función que además reproduce los roles tradicionales de género donde las mujeres cuidan, sirven y producen la vida cotidiana

en disidencia. John 40 para a integrar la lista de objetivos de las agencia de inteligencia colombianas junto a Ernesto Orjuela (alias Giovanni Chupas) y Miguel Díaz Santacruz (alias Julián Chollo) quien ha sido acusado de ser el responsable de las rutas de narcotráfico de la frontera amazónicas colombo-venezolana.

⁶ Palabra del argot popular venezolano que define a los caminos y vías no reseñadas por la cartografía nacional.

⁷ Entendemos la minería artesanal como modalidades de extracción aurífera donde –generalmente- se realiza el lavado de arena con métodos manuales, prescindiendo de cualquier implemento mecánico o maquinaria.

na. Pero, es de mi interés y estudio la prostitución y la trata con fines de explotación sexual, un “negocio” tan lucrativo que, me atrevo a asegurar, reporta tantos dividendos como la tenencia de máquinas de extracción aurífera.

Oro, sexo y poder: violencias patriarcales transfronterizas contras las mujeres indígenas amazónicas

Los lugares donde se comercia con los cuerpos de las mujeres, adolescentes y niñas en los contextos mineros se denominan: currutelas. Una palabra que proviene del argot minero brasilero (*garimpeiro*) y que describe a los sitios donde se coloca música, expendien licores y los mineros acceden a la prostitución. En las currutelas la violencia social y patriarcal transita sin visado, pues en las minas no sólo se comercia y explota naturaleza, también con los cuerpos y la sexualidad de mujeres y adolescentes que recurren a la prostitución como una salida a la labor minera.

En mi trabajo de campo con las organizaciones de mujeres indígenas hemos recolectado información a través de recorridos, entrevistas y encuentros directos con los actores de la economía de la minería ilegal desde la que parto para indicar que todas las áreas de extracción minera están aunadas a la violencia sexual⁸. En aquellas minas controladas por los pueblos indígenas⁹ estas formas de violencia patriarcal se aúnan a la presencia de grupos armados irregulares que cobran “vacunas” para la explotación minera y que coaccionan a los mineros indígenas a través de agresiones a las comunidades, donde las mujeres y adolescentes son las víctimas más frecuentes. Empero, en las minas más pobladas lo más común es la prostitución y la trata con fines de explotación sexual, manejada —con total impunidad— por grupos criminales de la mina, aliados al poder militar estatal y a los actores armados no estatales.

Las mujeres, adolescentes y niñas explotadas sexualmente son de múltiples procedencias, siendo lo más recurrente encontrar colombianas y venezolanas con diversas pertenencias étnicas. La edad promedio para la captación es a partir de los 13 a 14 años, fungiendo la etnicidad y la situación económica como los factores individuales más influyentes en la vulnerabilidad. La juventud de las víctimas, creemos, está relacionada con la pedofilización de la trata, que recurre cada vez más a captar y explotar jovencitas, cuya juventud resulta más lucrativa para los tratantes. Según información

⁸ Las organizaciones de mujeres indígenas con las que tengo la oportunidad de entrar a campo y acceder a las y los informantes son la Organización de Mujeres Indígenas Amazónicas Wanaaleru y la Organización “Chejeru” de Mujeres Indígenas de Manapiare.

⁹ Específicamente me refiero a las que se ubican en la cuenca del Ventuari en el municipio Manapiare de la amazonía venezolana.

que he recabado -de informantes que han laborado en las minas de Maraya y Moyo (Atabapo-Venezuela)- el acceso sexual a una menor de edad siempre supera el costo del coito con una mujer mayor de edad.

Lamentablemente, el destino de muchas jóvenes indígenas son las currutelas y afirmo que, si bien, todas las mujeres explotadas en estos espacios son víctimas vulnerables, la captación y traslado de las indígenas resulta más rentable para los tratantes y proxenetas. Extraer a una indígena de las comunidades aledañas a las minas -sea a través del secuestro o la oferta engañosa- no involucra grandes inversiones de dinero, como sí lo representa el traslado de mujeres y, especialmente, adolescentes del centro de Venezuela o Colombia. Sin embargo, debemos añadir la corrupción y alianza del poder militar con los tratantes es un importante factor social o estructural que eleva el riesgo de las mujeres, adolescentes y niñas indígenas de ser víctimas de este fenómeno. Todo debido a que, además de la inversión en la movilización, los tratantes deben destinar un monto para el soborno de los efectivos militares venezolanos de las alcabalas y puestos fronterizos.

Otros factores sociales o estructurales claves son, en primera instancia, la pérdida de la economía del sustento, pues la destrucción de las formas tradicionales de generar la vida comunitaria empuja a las mujeres, adolescentes y niñas a insertarse en las economías no indígenas que expolían los recursos del bosque amazónico, entre ellas la minería ilegal. De igual forma, la ineficacia de las políticas educativas interculturales venezolanas y etnoeducativas colombianas impiden el desarrollo de potencialidades individuales y comunitarias (MONCADA, 2016). Todo debido a que los espacios educativos se localizan en los centros más poblados de los municipios fronterizos colombo-venezolanos dejando a las pequeñas comunidades sin cobertura. Bien es cierto que la dispersión geográfica es una gran limitación, pero incluso se falla en la configuración de los programas educativos bilingües y la formación de docentes indígenas.

Volviendo a los factores de vulnerabilidad, algunas veces agentes comunitarios o familiares de las indígenas actúan como puentes que facilitan el trabajo de captación. Creo que esto deviene de la misma lógica de la oferta engañosa de los tratantes, cuya esencia es elaborar promesas económicas, labores o simbólicas que nunca se cumplen. Así, el captante de origen indígena, si no está integrado formalmente en la red de trata y prostitución, también es presa del engaño, recibiendo poco o nada de lo pactado. En esta situación el patriarcado de algunas culturas representa un factor coadyuvante, porque, bajo la mirada patriarcal, las mujeres somos objetos de intercambio que facilitan alianzas políticas y económicas, siendo “la entrega de niñas y

adolescentes - para la cohabitación o el matrimonio – (...) una forma de relacionarse con estos nuevos “vecinos” particularmente poderosos.” (MONCADA, 2016)

Otro factor importante en la vulnerabilidad de las indígenas en estos contextos es la carencia de identificación. Con una generalidad abismal la mayoría de los y las jóvenes indígenas no cuentan con identificación de nacimiento o cedula, pues dichos servicios no llegan con frecuencia a las comunidades indígenas, obligándoles a trasladarse hacia las capitales. Es por ejemplo el caso de los indígenas venezolanos que deben viajar hasta la capital del estado Amazonas para la expedición de sus cédulas, pues los operativos de identificación organizados por el Servicio de Atención, Identificación, Migración y Extranjería (SAIME) en los municipios son muy escasos. Este vacío es de gran ayuda para los tratantes y proxenetas, que cuentan con víctimas que no están inscritas en los sistemas de identificación nacionales y, por lo tanto, son las víctimas “perfectas” que no existen como ciudadanas para ningún Estado.

Las formas de violencia que considero inherentes a la economía minera ilegal transfronteriza se aúnan al ejercicio del poder patriarcal sobre los cuerpos de las mujeres, que en muchas ocasiones van más allá de la violencia sexual e indican colonización territorial. Un ejemplo es la masacre de Haximú (Frontera Brasil-Venezuela, 1992) donde los cuerpos de las mujeres y niños fueron los territorios de conquista, donde los garimpeiros brasileiros dejaron marcada su apropiación territorial.

Ahora, la pregunta es qué pueden hacer los Estados y la sociedad civil para contribuir a la erradicación de los fenómenos que he descrito. Primero es necesario que los Estados colaboren mancomunadamente para trascender la visión militarista-geopolítica de las fronteras y se ocupen de la gente, lo que implica la construcción de acciones mancomunadas que reconozcan la existencia de estas problemáticas. La militarización de las fronteras de ninguna forma supone una solución, de hecho, puede generar un efecto coadyuvante que permite a los tratantes generar alianzas con estos representantes del poder estatal que, en los espacios fronterizos, detentan un poder absoluto. La presencia de los efectivos castrenses es justificada por los Estados como una forma de aumentar la probabilidad de aprehensión de los tratantes, pero en realidad contribuye a la creación de un estado de guerra (FALCÓN, 2001) donde las mujeres viven bajo el terror de género producto de la presencia omnipresente de actores armados estatales y no estatales que imponen un orden falocrático, donde las mujeres siempre son territorios dominables.

Los Estados involucrados deben aceptar la existencia de estos problemas y abocarse a la construcción conjunta de soluciones. La invisibilización es una técnica de poder a la que recurren los Estados con mucha frecuencia para silenciar y que va de la

mano con la corrupción del poder militar-policial y agentes políticos del Estado. Una situación muy acusada, especialmente, en Venezuela donde las cifras e información de la situación de las diversas modalidades de trata de mujeres no son de dominio público.

El ejercicio efectivo de los Derechos de las mujeres en las fronteras es un problema internacional (MONÁRREZ y TABUENCA, 2013). De darse este reconocimiento los Estados deben construir políticas fronterizas y acciones, desde una perspectiva de género intercultural, que reconozca las especificidades étnicas de las indígenas y sus necesidades estratégicas y prácticas de género. Pues un grave error es articular acciones para una mujer genérica, que parece no tener identificación étnica-racial o clase. De igual manera, es preciso el estudio y análisis de las formas de violencia patriarcal que se desarrollan en estos contextos y para ello es necesario comprender las relaciones de poder transfronterizas y sus manifestaciones, a fines de crear nuevas definiciones del complejo sistema de violencias sistemáticas, estructuradas sobre la inferioridad social de las mujeres en el sistema patriarcal y, que, en el caso de las indígenas, se imbrica con su procedencia étnica.

Finalmente creo que el reto que se nos presenta a la teoría feminista y a los estudios transfronterizos es mirar más allá del problema que estos fenómenos representan para los Estados y su geopolítica, entendiendo que son operaciones de un sistema patriarcal que precisa de la explotación de los cuerpos y sexualidades de las mujeres para su reproducción. Lamentablemente, lo que yo hoy he presentado es un campo de batalla en donde el patriarcado nos lleva la delantera, queda de nosotras y nosotros desde la academia, la sociedad civil y el Estado generar los frentes que nos permitirán luchar contra esta terrible realidad.

Recibido em dezembro de 2016, aprovado em fevereiro de 2017.

Referencias bibliográficas

AINSA, F. La frontera: límite protector de diferencia y espacio de encuentro y transgresión. En: **SEMINARIO- TALLER LA FRONTERA: LÍMITE PROTECTOR DE DIFERENCIAS Y ESPACIO DE ENCUENTRO Y TRANSGRESIÓN**, 1., 1995, San José de Costa Rica.

ARVELO, Miguel Ángel. “te odio y te quiero...” Colombia y Venezuela: entre la tensión y la integración. En: **Revista de Economía y Ciencias Sociales**, Caracas, v. 4, n° 4, p. 55-94, oct./dic. 1998.

CRISTANCHO, M. V . **La frontera es un tercer país, dice Uslar Pietri**. El Tiempo, Bogotá, 28 jul. 1996

HEYMAN, J; SMART, A. States and ilegal practices. An overview. En: HEYMAN, J. (Ed.). **States and illegal practices**. Oxford: Berg, 1999. Pp. 1-24.

MONÁRREZ, Julia Estela. **Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez**. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2013.

MONÁRREZ, Julia Estela; TABUENCA, María Socorro. **Bordeando la frontera de la violencia contra las mujeres en el norte de México**. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2013.

MONCADA, Alicia. Aportes para el análisis de la violencia contra las mujeres indígenas en los contextos mineros. En: GAY-SILVESTRE, Dominique (Ed). **Mujeres, Derechos y Políticas Públicas en América y el Caribe**, México: Moby Dick (en prensa)

SEGATO, Rita Laura. **La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado**. México: Universidad del Claustro de Sor Juana, 2006.

